



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 18 de abril de 1978.

Expediente N° 5.021/78

RES. N° 040/78

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder, me diante la cual declara transferir al Patrimonio de este Departamento e-
mentos adquiridos con fondos provenientes de un Subsidio que le fuera acordado por la Secretaría de Ciencias y Técnica del Consejo Nacional / de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Que, previo al dictado de la presente Resolución, se ha cumplido / con las disposiciones emergentes de la Resolución N° 485/76, en lo que / se refiere a la intervención de la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y Asesoría Jurídica, aconsejando esta última la aceptación de la donación de los elementos ofrecidos, cuyos costos no / superan el monto establecido para las adjudicaciones de Licitaciones // Privadas;

Que los bienes transferidos por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder / contribuyen a una mejor y más eficaz-tarea docente y de investigación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550 /76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

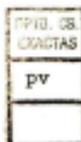
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por el Dr. Guillermo Von E-llenrieder, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio, de los siguientes elementos:

1(un) Baño Termostático Lauda ND 8/17	\$ 620.000. =
1(un) Reloj Cronómetro "Delbana"	\$ 55.000. =

ARTICULO 2°: A los efectos previstos en el Artículo 1° - Capítulo IV - / Inc. -16) y 17), siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, vuelva para su archi- / vo.



Cr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MARCELO RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas